

Diovincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

2

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el "III CONGRESO PROVINCIAL Y II CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA CIVIL", a realizarse los días 12 y 13 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata.

Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Diovincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, organiza el Congreso de Ingeniería Civil 2009, continuador de los realizados anteriormente en los años 2007 y 2008. En esta oportunidad se persigue la actualización multisectorial de profesionales, empresarios y gobierno, en temas tales como ferrocarriles, edificios inteligentes, urbanismo, sistemas de gestión ambiental, plan estratégico para el manejo de aguas entre otros. Para el abordaje de dicha temática se contará con la presencia de importantes disertantes de nivel internacional.

En esta oportunidad la sede del encuentro será la ciudad de Mar del Plata, donde prestigiosos organismos como la Federación Argentina de Ingeniería Civil, la Unión Argentina de Ingenieros y el Comité Ejecutivo Central de Ingeniería 2010 se suman al desarrollo de las actividades a realizar.

Adjunta nota de invitación a funcionarios y profesionales del área de esta Honorable Cámara de Diputados.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto.